CONTRATO Nº 27/2020

CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS PLAZAS DE CIUDAD PDTE FRANCO.

Entre LA MUNICIPALIDAD DE CIUDAD PDTE. FRANCO, domiciliada en la Avda. Gaspar Rodríguez de Francia c/ Van Aaken, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Intendente Municipal el Ing. Roque Hernán Godoy Jara con Cedula de Identidad Nº 1.391.796 y el Secretario General el Sr. Miguel Ángel Farías Colman de Identidad Nº 751.865, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **JG DECORD IMPORT con RUC N° 3969109-8**, domiciliada en el km 6,5 Villa Elvira– Ciudad del Este, República del Paraguay, representada en este acto por el Sr. Jaime Ramón Benítez Lezcano con Cedula de identidad N° 3.969.109, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS PLAZAS DE CIUDAD PDTE. FRANCO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS PLAZAS DE CIUDAD PDTE FRANCO.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 381.042.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2020, convocado por la Municipalidad de Pdte. Franco, según resolución I.M. N° 1.862/2020. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 2.080/2020. ----------

5. VIGENCIA DEL CONTRATO.

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

JG DECOR Import
Ruc.: 3969109-8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SAGRADO CORAZONES - Bo. SAGRADO CORAZONES.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1	1.425.000	1.425.000
2	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100	4.750	475.000
3	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12	114.000	1.368.000
4	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15	123.500	1.852.500
5	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1	32.680.000	32.680.000
6	Limpieza Final	m²	100	1.900	190.000
	TOTAL				**37.990.500**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SANTA CLARA - Bo. SANTA CLARA.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
7	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1	1.425.000	1.425.000
8	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100	4.750	475.000
9	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12	114.000	1.368.000
10	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15	123.500	1.852.500
11	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1	32.680.000	32.680.000
12	Limpieza Final	m²	100	1.900	190.000
	TOTAL				**37.990.500**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SAN ISIDRO, KM 8 - Bo. SAN ISIDRO.

Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
13	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1	1.425.000	1.425.000
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100	4.750	475.000
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12	114.000	1.368.000
16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15	123.500	1.852.500
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1	32.680.000	32.680.000
18	Limpieza Final	m²	100	1.900	190.000
	TOTAL				**37.990.500**

DECOR
Ruc.: 3969109-8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS. UBICACIÓN: PLAZA SANTA INES, KM 7 - Bo. SANTA INES.					
Nº	RUBRO	UNIDAD	CANT.	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
19	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1	1.425.000	1.425.000
20	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100	4.750	475.000
21	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12	114.000	1.368.000
22	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15	123.500	1.852.500
23	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1	32.680.000	32.680.000
24	Limpieza Final	m²	100	1.900	190.000
TOTAL					**37.990.500**
TOTAL GENERAL, IVA INCLUIDO					**151.962.000**

El monto total del presente contrato asciende a la suma de **Gs: 151.962.000 (Guaraníes: Ciento cincuenta y un millones, novecientos sesenta y dos mil, IVA INCLUIDO).**

07. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03.)

N°	Descripción	UBICACIÓN	Plazo de la Obra
1	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES.	PLAZA SAGRADO CORAZONES - Bo. SAGRADO CORAZONES.	30 días posteriores a la recepción del orden de inicio
2	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	PLAZA SANTA CLARA - Bo. SANTA CLARA.	30 días posteriores a la recepción del orden de inicio
3	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	PLAZA SAN ISIDRO, KM 8 - Bo. SAN ISIDRO.	30 días posteriores a la recepción del orden de inicio
4	CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES	PLAZA SANTA INES, KM 7 - Bo. SANTA INES.	30 días posteriores a la recepción del orden de inicio

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Municipalidad de Pdte. Franco.

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS. UBICACIÓN: PLAZA, BARRIO SAGRADO CORAZONES- PRESIDENTE FRANCO							
N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ra s	2da S	3ra S	4ta S
7	Cartel de Obras con estructura Metálica	Un	1,00				
8	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00				
9	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00				

JG DECOR
Ruc.: 3969109-8

Raquel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

10	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00				
11	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00				
12	Limpieza Final	m²	100,00				

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA SANTA CLARA, BARRIO SANTA CLARA - PRESIDENTE FRANCO

N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ra s	2da S	3ra S	4ta S
13	Cartel de Obras con estructura Metálica	Un	1,00				
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00				
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00				
16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00				
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00				
18	Limpieza Final	m²	100,00				

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA KM8, BARRIO SAN ISIDRO- PRESIDENTE FRANCO

N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ra s	2da S	3ra S	4ta S
13	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00				
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00				
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00				
16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00				
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00				
18	Limpieza Final	m²	100,00				

PLANILLA DE CRONOGRAMA DE TRABAJOS
OBRA: CONSTRUCCIÓN DE JUEGO DE NIÑOS.
UBICACIÓN: PLAZA KM7, BARRIO SANTA INES - PRESIDENTE FRANCO

N°	ITEM	UNID.	CANT.	1er Mes			
				1ra s	2da S	3ra S	4ta S
13	Cartel de Obras con estructura Metálica	un	1,00				
14	Replanteo de obra, limpieza del terreno afectado.	m²	100,00				
15	Muro de Nivelación de 0.15 - Dosificación: 1:1:10, revocado.	m²	12,00				
16	Provisión y colocación de Triturada 6ta. (15 cm de espesor).	m3	15,00				
17	Juego Infantil 100% Plástico reciclado de Polipropileno con polietileno de alta y baja densidad reciclados con 0% de humedad/anclado con hormigón.	global	1,00				
18	Limpieza Final	m²	100,00				

DECOR
Ruc: 3969109-8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Ing. Roque Godoy
Intendente Municipal

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03.) (No Aplica)
(Incluir esta cláusula en caso que se otorguen anticipos).

El porcentaje, número y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones son los determinados en las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. **(No Aplica)**

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato. -

12. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.
El adjudicado deberá, en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada y rentas, activos y pasivos, ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

13. (MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03.)
Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

14. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03.)
CONSTRUCCION DE PARQUES INFANTILES EN DISTINTAS PLAZAS DE CIUDAD PDTE FRANCO.

15. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

16. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

17. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

JG DECOR
RUC: 3969109-8

Miguel Angel Farias
Secretario Municipal

Roque Godoy
Intendente Municipal

En prueba de conformidad se suscriben 3 (Tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Presidente Franco, República del Paraguay, a los 27 días del mes de Mayo de 2020. ------

MIGUEL ÁNGEL FARIA COLMAN
SECRETARIO GENERAL

ING. ROQUE HERNÁN GODOY JARA
INTENDENTE MUNICIPAL

JAIME RAMÓN BENÍTEZ LEZCANO
REPRESENTANTE LEGAL
JG DECORD IMPORT

JG DECOR
Ruc.: 3969109-8